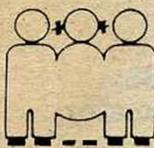


La Epoca 10-3-91



p.i.d.e.e.



FUNDACION

**PROTECCION A LA INFANCIA
DAÑADA POR LOS ESTADOS DE EMERGENCIA**

La Fundación de Protección a la Infancia Dañada por los Estados de Emergencia (PIDEE) organismo no gubernamental, que desde 1980 desarrolla programas psicosociales dirigidos a la infancia afectada por la violación a los derechos humanos, expresa a la opinión pública lo siguiente:

- 1- Valoramos el discurso del Presidente de la República, especialmente en relación a la dignificación de las víctimas, necesidad de completar la verdad y obtener justicia, condiciones básicas para una real reparación psicosocial significativa.
- 2- Coincidimos con las recomendaciones de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación acogidas en las decisiones del Presidente Aylwin, las que reafirman la necesidad de que este proceso de reconciliación no termina hoy y que su construcción requiere de la voluntad de toda la sociedad chilena.
- 3- Saludamos la significativa tarea de dignificación desarrollada por los organismos de derechos humanos en la asistencia a los familiares de las víctimas de la represión política.
- 4- Consideramos que el importante paso que ha dado el gobierno al asumir el problema de la violación a los derechos humanos tendrá su efecto reparatorio en los niños y jóvenes afectados al restituirle a la familia su función de protección, formación e identidad social alteradas. Este proceso de dignificación recupera los patrones éticos-morales que regulan el comportamiento humano y las relaciones sociales en democracia.